



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA Primera Instancia N° interno **106860**  
C.U.I. 11001 02 04 000 **2019 01767 00**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de octubre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el termino de ocho (8) días, con el fin de notificar la sentencia de 24 de septiembre de 2019, por el Magistrado ponente **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, mediante la cual resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta el apoderado especial de la **FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ** contra la Sala de Descongestión 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Tramite que se hizo extensivo a la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 12 Laboral del Circuito de esa ciudad, así como a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral referido en la demanda. Procede impugnación dentro de tres (3) días siguientes a esta notificación, de lo contrario diligencias se remitirán a H. Corte Constitucional para eventual revisión.

Procede impugnación dentro de tres (3) días siguientes a esta notificación, de lo contrario diligencias se remitirán a H. Corte Constitucional para eventual revisión.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a las partes e intervinientes del proceso laboral bajo Radicado 11001310501220080026001, al representante legal y/o liquidador de la **UNIDAD RENAL FUNDACIÓN SANTAFÉ DE BOGOTÁ EN LIQUIDACIÓN** Así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL y las partes e intervinientes dentro proceso referido.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal